

INTRODUCCIÓN – PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Funza desarrolla programas de apoyo en servicios en el marco de la normativa nacional sobre discapacidad, en el persiste una brecha significativa entre las personas certificadas y las atendidas, lo que cuestiona la eficiencia de la inversión pública. Las principales causas son la fragmentación y actualización limitada de información, ausencia de trazabilidad presupuestal y la falta de indicadores de eficiencia que permitan medir costo, cobertura y resultados.

¿En qué medida las asignaciones presupuestales en el municipio de Funza destinadas a la población con discapacidad responden de manera eficiente a sus necesidades reales, y qué ajustes se requieren para mejorar la cobertura y disminuir la brecha entre la población estimada y la población efectivamente atendida en los años de ejecución 2023 - 2025?

MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

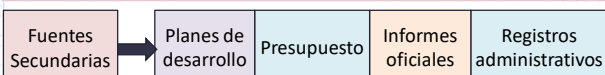
En Colombia, la política pública de discapacidad reconoce a las personas como sujetos de derechos, pero persisten retos en la implementación territorial. El análisis de las asignaciones presupuestales en Funza permite evaluar si los recursos eliminan barreras sociales y amplían oportunidades o si se mantienen enfoques asistencialistas. Los marcos normativos de la Constitución Política, la Ley 1618 de 2013, los documentos CONPES

La metodología del estudio utiliza un enfoque mixto con predominio cuantitativo, descriptivo - correlacional, no experimental y transversal, basado en registros administrativos y presupuestales 2023–2025 de Funza. Evalúa la eficiencia del gasto público en discapacidad mediante indicadores estructurados en fichas técnicas del DNP, organizados en seis líneas presupuestales y cuatro dimensiones: asignación, ejecución, cobertura y eficiencia. Combina análisis cuantitativos y cualitativos para evidenciar la eficiencia de los recursos, cerrar brechas de atención y ofrecer un instrumento replicable para otras entidades.

Producción académica y análisis en Colombia:

Diseño metodológico de la investigación (según Hernández Sampieri):

INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION



Los indicadores se interpretan bajo criterios de eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad, lo que permite valorar la correspondencia entre los recursos asignados y las necesidades reales de la población.

RESULTADOS

El periodo de análisis del 2023–2025 en el que se revisaron dos planes de desarrollo municipal, destacando la asignación de nueve metas en el 2024 y doce en el 2024 y 2025, donde se identifican seis líneas base estratégicas de presupuesto orientadas a la población con discapacidad.

1. Análisis de la línea presupuestal de apoyos terapéuticos:
2. Análisis de la línea presupuestal de apoyos económicos (Bonos):
3. Análisis de la línea presupuestal de actividades para la población con discapacidad:
4. Análisis de la línea presupuestal de ayudas técnicas y transporte:
5. Análisis de la línea presupuestal del Centro de rehabilitación gubernamental:
6. Análisis línea presupuestal de formulación y seguimiento de la política pública de discapacidad:

GRAFICA DE RESULTADOS

1. Análisis de la línea presupuestal de apoyos terapéuticos:
2. Análisis de la línea presupuestal de apoyos económicos (Bonos):
3. Análisis de la línea presupuestal de actividades para la población con discapacidad:
4. Análisis de la línea presupuestal de ayudas técnicas y transporte:
5. Análisis de la línea presupuestal del Centro de rehabilitación gubernamental:
6. Análisis línea presupuestal de formulación y seguimiento de la política pública de discapacidad:

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y TRABAJO FUTURO

Aportes metodológicos: La construcción y aplicación de fichas de indicadores constituye un aporte estratégico, al vincular presupuesto, cobertura y resultados, ofreciendo una herramienta replicable para fortalecer la gestión pública basada en evidencia.

Avances institucionales: Se evidencian progresos en la asignación recursos, con líneas presupuestales que abarcan apoyos terapéuticos, actividades y ayudas técnicas, reflejando un esfuerzo por atender integralmente a la población con discapacidad.

Brechas persistentes: Los indicadores muestran que la reducción de brechas entre población certificada, solicitante y atendida es parcial. La cobertura en terapias alcanza un 72,8 % en 2025, pero aún deja fuera a una parte significativa de la población, confirmando limitaciones en la implementación y articulación institucional.

Eficiencia del gasto: La efectividad del gasto público depende menos del volumen de recursos y más de su alineación con objetivos claros y resultados medibles. Algunas líneas de gasto muestran mayor eficiencia, mientras otras presentan desajustes entre inversión y resultados.

Recomendaciones clave:

- Institucionalizar el uso de indicadores en la planeación presupuestal.
- Priorizar recursos hacia los tipos de discapacidad con mayores brechas.
- Mejorar la articulación entre certificación, solicitud y oferta de servicios.
- Establecer metas explícitas de reducción de brechas hacia 2027, garantizando sostenibilidad y equidad en la política pública.

REFERENCIAS

En el trabajo referencia 51 bibliografías, dentro de las principales se encuentra:

1. **Ley 1346 de 2009.** Congreso de la República de Colombia. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150>
2. **Ley Estatutaria 1618 de 2013.** Congreso de la República de Colombia. *Garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>
3. **CONPES Social 166 de 2013.** *Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social*. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/social/166.pdf>
4. **Consejo Nacional de Discapacidad.** (2013). *Lineamientos para la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad*. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-a-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>
5. **Departamento Nacional de Planeación – DNP.** (2022). *Evaluación institucional y territorial de la política de discapacidad en Colombia*. Recuperado de: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/evaluacion-de-la-politica-publica-discapacidad.aspx